



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDEBEZANA

De conformidad con el artículo 43.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la Alcaldía de este Ayuntamiento de Valle de Valdebezana, se efectuaron nombramientos y delegaciones a favor de diversos Concejales, quedando organizada la Corporación de la siguiente manera:

Teniente de Alcalde Primero: Don Juan Carlos Díaz Díaz.

Teniente de Alcalde Segundo: Don Sergio del Vigo Rodríguez.

Composición Comisión Especial de Cuentas: Don Florentino Ruiz Ruiz; don Juan Carlos Díaz Díaz y don Alfonso Pérez Macho.

Composición Patronato de la Fundación Virgen del Campo-Valle de Valdebezana: Don Florentino Ruiz, don Juan Carlos Díaz y doña Patricia Inés Toribio Herbosa.

Concejales en la Mancomunidad Noroeste de Burgos: Don Juan Carlos Díaz y don Sergio del Vigo Rodríguez.

Concejalías delegadas. –

Cultura de Deportes: José Ramón Valdizán González.

Urbanismo: Juan Carlos Díaz Díaz.

Medio Ambiente y Protección Civil: Sergio del Vigo Rodríguez.

Agricultura y Ganadería: Sergio del Vigo Rodríguez.

Nuevas Tecnologías y Coordinación Institucional: José Ramón Valdizán Glez.

Representaciones. –

Representante en Ceder Merindades: Juan Carlos Díaz/Florentino Ruiz.

Representante en Consejo Escolar: José Ramón Valdizán/Juan Carlos Díaz.

Representante en las Junta Vecinales: Juan Carlos Díaz.

Representante del Ayuntamiento en el Centro de Salud: Florentino Ruiz.

Delegaciones y nombramientos que se realizaron por Decretos de Alcaldía de los que se dieron cuenta en las sesiones del Pleno de la Corporación de fechas: 3 de julio de 2015 y 26 de febrero de 2016.

En Soncillo, Valle de Valdebezana, a 13 de enero de 2017.

El Alcalde,  
Florentino Ruiz Ruiz